
	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	1 de 12	

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para aprobar la viabilidad de creación de una categoría de información en el sistema CHIP solicitada por un usuario estratégico.

2. DEFINICIONES

ACTA. Documento donde se relacionan los temas tratados en una reunión, de conformidad con el orden desarrollado, identificando los participantes, fecha y hora de la reunión, compromisos y conclusiones, la cual lleva la firma de los participantes.

ADMINISTRADOR DE CATEGORÍAS. Es el funcionario designado por el Usuario Estratégico, para administrar las categorías respecto a las funcionalidades en el CHIP, en el sentido de ser el responsable de parametrizar, hacer el mantenimiento y proponer mejoras al sistema, relacionadas con estas funcionalidades.

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA CHIP: El Subcontador de Centralización de la Información de la CGN es el encargado de la administración del sistema CHIP, de conformidad con el Numeral 5 del Artículo 6 de la Ley 143 del 21 de enero de 2004 y el Artículo 18 de la Resolución 421 del 2 de agosto de 2016.

ANÁLISIS DEL IMPACTO FUNCIONAL: Es el estudio previo al modelamiento de la información que se va a parametrizar en el Sistema CHIP, con el propósito de garantizar el éxito en el reporte y su adecuado uso, según las necesidades definidas por el usuario estratégico. El responsable de la elaboración del análisis es el GIT CHIP.

ANÁLISIS DEL IMPACTO TÉCNICO: Es el estudio previo al modelamiento de la información a parametrizar en el Sistema - CHIP, de acuerdo con las necesidades planteadas por el usuario estratégico, supeditada a las capacidades y respuestas en la carga del procesamiento de información en el sistema CHIP. El responsable de la elaboración del análisis es el GIT de Apoyo Informático.



CATEGORÍA. Es un conjunto de información que se agrupa en formularios para ser diligenciados y enviados por las entidades reportantes a través del Sistema CHIP, de acuerdo con las necesidades de los usuarios estratégicos.

CGN. Contaduría General de la Nación.

COMITÉ DIRECTIVO: Órgano conformado por miembros de la alta dirección de la CGN, donde se aprueban las decisiones importantes de la entidad.

CHIP. CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN FINANCIERA

PÚBLICA. Sistema a través del cual se captura, valida, transmite, centraliza, consolida y difunde la información cuantitativa y cualitativa, producida por las

	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	2 de 12	

entidades públicas u otros agentes, con destino al gobierno central, usuarios estratégicos, las entidades de control y la ciudadanía en general.

GIT: Grupo Interno de Trabajo

IMPACTO: Conjunto de los efectos que un suceso o un hecho producen en su entorno físico o social, en el caso en particular en el funcionamiento del software.

MESA DE SERVICIO: Es un centro de soporte que provee un único punto de contacto con los usuarios, para atender los requerimientos de acuerdo con las prioridades y niveles de escalamiento.

MESA DE TRABAJO: Reunión con los servidores públicos de una entidad, previo análisis de la información recibida de esta realizado por parte del servidor público de la CGN, donde se permite interactuar, aclarar y precisar los antecedentes, para poder brindar una orientación efectiva en la aplicación de la normativa contable. Se deja evidencia en acta en la cual se incluyen los temas tratados, de conformidad con el orden desarrollado.

PARAMETRIZACIÓN. Es un procedimiento mediante el cual se incluyen validaciones en el Sistema CHIP, como respuesta a la normatividad vigente o a requerimientos de usuarios internos y externos, para garantizar que la información remitida por las entidades cumpla con estándares de calidad, razonabilidad y utilidad.



REPOSITORIO O PATHFINDER. Es el medio electrónico centralizado y controlado por el GIT de Apoyo Informático de la CGN, que se utiliza para almacenar los archivos y documentos que evidencian la trazabilidad de las actividades realizadas en cada GIT.

USUARIO DE INFORMACIÓN. Son las entidades públicas o privadas que requieren utilizar la información de las categorías existentes, que satisfagan sus necesidades de manera recurrente.

USUARIO ESTRATÉGICO. Son las entidades públicas que solicitan autorización al administrador del CHIP para el uso del sistema, con el fin de definir, parametrizar y permitir la transmisión de sus categorías de información, o para utilizar la información existente de otras categorías, que satisfagan sus necesidades.

USUARIO SOLICITANTE: Puede ser un usuario estratégico externo, diferente a la Contaduría General de la Nación, o un servidor público o contratista de cualquier área de la CGN, que por sus funciones considera necesaria la existencia de una modificación o la creación de un procedimiento relacionado con las funcionalidades del CHIP.

3. MARCO LEGAL

	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	3 de 12	

Artículos 354 de la Constitución Política de Colombia, Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

Ley 298 del 23 de julio del 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Decreto 143 del 21 de enero de 2004, artículo 6 Numeral 5 . asigna al Subcontador de Centralización la administración del sistema CHIP

Resolución 421 del 2 de agosto del 2016. Por la cual se reglamenta el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)

Resolución 024 de 2008. crea el Grupo Interno de Trabajo CHIP el cual depende de la Subcontaduría de Centralización de la Información y define sus funciones en el Artículo 2º.

Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad

Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental

Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo



SC-7328-1





SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	4 de 12	



4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [CEN08-FOR02](#) Hoja de parametrización
- [CEN-PRC21](#) Parametrización y mantenimiento de una categoría
- [CEN-PRC07](#) Inclusión de un usuario estratégico y/o usuario de información al CHIP

5. DOCUMENTOS ANEXOS



- Acta
- Comunicaciones.
- Documento análisis del impacto funcional.
- Documento análisis del impacto técnico
- Documento con los aspectos de necesidades de información





	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	5 de 12	

6. PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepcionar y analizar la solicitud	<p>Recibir solicitud de una entidad para la creación de una categoría en el sistema CHIP.</p> <p>Verificar y analizar la solicitud, si se trata de una entidad que ya está incluida como Usuario Estratégico va al paso 2, si no ha surtido este trámite, orientar a la entidad para que realice el procedimiento CEN-PRC07 Inclusión de un usuario estratégico al CHIP.</p>	Subcontador de Centralización (Administrador del CHIP)	Comunicaciones
2	Programar mesa de trabajo con el solicitante	<ul style="list-style-type: none"> Convenir con el usuario solicitante lugar, fecha y hora para efectuar reunión o mesa de trabajo con el fin de precisar el tipo de información requerida en la categoría solicitada. Definir los servidores públicos requeridos en la reunión programada. Comunicar a todos los participantes la agenda del evento. 	Subcontador de Centralización/ Coordinar GIT CHIP	Comunicaciones



	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	6 de 12	

3	Realizar mesa de trabajo	<p>A continuación, se relaciona la información que debe suministrar la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente de información. • Tipo de información. • Contenido de la información. • Entidades reportantes de la información. • Usos de la información. • Nivel de seguridad de la información. • Unificación de solicitud de la información con categorías existentes. • Servicios del sistema CHIP acorde a las necesidades planteadas. Esquema de atención al usuario final en mesa de servicio. 	<p>Coordinador GIT / Equipo de trabajo del CHIP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta • Documento con los nueve aspectos de necesidades de información.
---	--------------------------	--	---	---

	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	7 de 12	



4	Modelar la categoría	<p>Modelar la categoría en el formato CEN08-FOR02 Hoja de Parametrización, con la información que constituirá el documento soporte para la parametrización de la categoría en el sistema CHIP.</p> <p>La información requerida debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la categoría. • Listas por incluir. • Mensajes. • Atributos extensibles. • Conceptos. • Variables. • Formularios. • Ámbitos. • Expresiones de validación. • Entidades reportantes. • Entidades por ámbito (Solo aplica para las categorías de usuarios estratégicos diferente a la CGN). • Conceptos por ámbitos. 	Usuario Estratégico	CEN08-FOR02_Hoja de parametrización
---	----------------------	---	---------------------	-------------------------------------



	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	8 de 12	



5	Enviar hoja de Parametrización	Remite al Administrador del sistema CHIP (Subcontador de Centralización) la Hoja de Parametrización formato CEN08-FOR02, para solicitar los análisis funcional y técnico.	Usuario Estratégico	Comunicaciones CEN08-FOR02_Hoja de parametrización
6	Requerir el análisis del impacto funcional y técnico	Solicitar el análisis del impacto funcional y técnico, por la creación de la categoría en estudio, teniendo en cuenta la Hoja de Parametrización, formato CEN08-FOR02. Para emitir el impacto: <ul style="list-style-type: none"> • Funcional al Coordinador GIT CHIP. • Técnico al Coordinador del GIT de Apoyo Informático. 	Subcontador de Centralización	Comunicaciones CEN08-FOR02_Hoja de parametrización



	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	9 de 12	

7	Emitir concepto funcional de creación de la categoría	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar concepto del impacto funcional de creación de la categoría. Si es viable pasa a la actividad 9; Si NO, se debe informar al usuario estratégico el resultado del análisis funcional, por lo cual no se puede autorizar la creación de la categoría en el sistema CHIP. 	Coordinador GIT CHIP	Comunicaciones Documento análisis impacto funcional
8	Emitir concepto técnico y enviar	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las especificaciones técnicas y administrativas que impacten su implementación en el sistema CHIP, emitir concepto y enviar al Administrador del CHIP (Subcontador de Centralización); Si NO es viable, se debe informar al usuario estratégico el resultado del análisis técnico para no autorizar la creación de la categoría en el sistema CHIP. 	Coordinador GIT de Apoyo Informático	Comunicaciones Documento análisis del impacto técnico.



	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	10 de 12	

9	Analizar la viabilidad funcional y técnica	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los documentos de viabilidad funcional y técnico de la categoría en estudio, teniendo en cuenta los conceptos emitidos respectivamente por los coordinadores del GIT CHIP y de Apoyo Informático. Si es viable se debe presentar al Comité Directivo para que autorice la creación de la nueva categoría en el sistema CHIP. Si NO es viable, se debe informar al Usuario Estratégico la decisión de no autorizar la creación de la categoría en el sistema CHIP. 	<p>Coordinador GIT de apoyo informático</p> <p>Coordinador GIT CHIP</p>	<p>Comunicaciones</p> <p>Acta</p> <p>Documento o análisis de impacto técnico</p> <p>Documento o análisis funcional</p>
10	Socializar el análisis funcional y técnico.	Enviar oficio al usuario estratégico informando el resultado de la no viabilidad técnica o funcional como resultado del análisis.	Coordinador GIT CHIP	<p>Comunicaciones</p> <p>Documentos análisis funcional y técnico</p>



SC-7328-1





SA-CER 366516





OS - CER 366518



OS-CER 660642

	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	11 de 12	

11	Analizar y decidir en Comité Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Autorizar la creación de la nueva categoría que presentó el usuario estratégico, previo concepto funcional y técnico y comunicar al usuario estratégico que puede crear el modelo de la categoría. 	Comité Directivo	Acta Comunicaciones
12	Comunicar decisión al solicitante	<ul style="list-style-type: none"> Enviar oficio al usuario estratégico informando la autorización del Comité Directivo para crear la categoría. Brindar el apoyo técnico y funcional para que realice la parametrización de la nueva categoría Capacitar sobre las actividades del procedimiento CEN-PRC21 "Parametrización y Mantenimiento de una Categoría". 	Coordinador GIT CHIP	Comunicaciones

	DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	30/08/2023	CEN-PRC08	11	12 de 12	

13	Conservar y custodiar los documentos soporte	<ul style="list-style-type: none"> Cargar en el Repositorio o Pathfinder los documentos que correspondan al CHIP, generados en las actividades del procedimiento. 	Coordinador GIT CHIP	Repositorio o Pathfinder actualizado con los soportes de la definición
----	--	--	-------------------------	--

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Juan Camilo Santamaría Herrera

Aprobado por: Vilma Yolanda Narváez Narváez

LÍDER DEL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LÍDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642